

[Trabaja Sipinna por el respeto a la igualdad, inclusión y no discriminación de niñas, niños y adolescentes](#) [1]



[2]

7 de junio

Considerando el Derecho VII, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que menciona el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, por el que los infantes tienen que estar en un medio ambiente sano y sustentable, así como en condiciones que permitan su crecimiento saludable y armonioso, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos trabaja por sus derechos.

En virtud de que el SIPINNA labora en la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de esta población, así como su Interés Superior; además de reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

En ese contexto, la titular del Sistema, Danae De Negri, se reunió con la activista transgénero, Morganna Love, destacada mexicana con reconocimiento internacional por su amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas trans.

La también cantante, actriz, escritora y compositora, participa como embajadora de la campaña, "Libres e Iguales", de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por los derechos humanos de las personas con preferencias sexuales diversas.

Considerando, además, el Derecho VI: A no ser discriminado, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes, que refiere que ellas y ellos tienen derecho a no ser sujetos de discriminación, limitación o restricción de sus derechos.

Durante la reunión, en la que ambas estuvieron acompañadas por su equipo e integrantes de la Red de Jóvenes por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se planteó un trabajo integral para generar diversas campañas incluyentes a favor del respeto por los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su orientación sexual.

La agenda a considerar incluye acciones permanentes de difusión para garantizar los derechos humanos de las infancias y las adolescencias en el estado de Morelos, a fin de que esta población conozca sobre los mismos, y pueda contar con herramientas que le permitan favorecer su salud integral.

Se considera, también, trabajar con un programa denominado “Educación y Formación con Amor en la Diversidad” dentro de los hogares, las escuelas y todo territorio público, para que ningún infante o adolescente sea agredido por sus preferencias, abonando a una cultura de respeto desde la primera infancia, a fin de que sea tratado/a con dignidad y, sobre todo, como persona sujeta de derechos.

Se pretende trabajar con contenidos que permitan a las y los mismos, así como a sus familias y a su comunidad, aprender de manera lúdica, formativa e informativa, el respeto a las personas desde su primera etapa de desarrollo, independientemente de sus preferencias sexuales y de cualquier otra índole.

Lo anterior, mediante publicaciones, concursos, conversatorios, videos y conferencias vivenciales, sobre diversos temas: identidad de género, trastornos alimenticios, abuso sexual, bullying o acoso escolar, adicciones, maltrato familiar, salud sexual y reproductiva, autoestima y salud mental en general, entre otros.

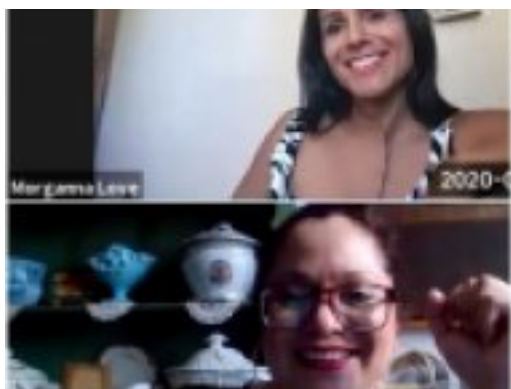
A través de “Educación y Formación con Amor en la Diversidad”, se sensibilizará a padres, madres y cuidadores, para saber identificar y reaccionar de manera correcta y respetuosa, la infancia y adolescencia en proceso de su identidad.

Además se contempla realizar campañas para la formación de redes de apoyo que incluyan la participación de los tres niveles de gobierno, a fin de acompañar a la población infantil y adolescente, así como a personas que les rodean, generando Leyes y Políticas Públicas incluyentes; sumando esfuerzos con la sociedad civil y las instituciones educativas.

El presente trabajo es fundamental en la creación de una agenda incluyente, como lo ha mencionado la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien ha ratificado el interés del estado en reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, contra toda discriminación por orientación sexual e identidad o expresión de género.



[3]



[4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5618>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/trabaja-sipinna-por-el-respeto-la-igualdad-inclusion-y-no-discriminacion-de-ninas-ninos-y>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/101836410_3155919974429774_5127037293797130928_n.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/101599845_3155919981096440_2687695774514959416_n.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/101836410_3155919974429774_5127037293797130928_n.jpg[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>